

## **ACTA REUNIÓN** **CONSEJO DE COORDINACIÓN CIUDAD-PUERTO EN SAN ANTONIO**

Fecha: 16 de abril de 2024.

Hora: 15:30 horas.

Lugar: AIEP San Antonio.

### **1.- Asistentes:**

#### **Gobierno Regional**

Rodrigo Mundaca – Gobernador

Francisco Romero – Jefe División de Infraestructura y Transportes

#### **Ilustre Municipalidad de San Antonio**

Constanza Lizana – Alcaldesa

Hugo Santibáñez

Marcela Hernández

Pablo Figueroa

#### **Seremi Transportes y Telecomunicaciones**

Edgardo Piqué González

#### **Seremi Obras Públicas**

Yanino Riquelme

Vania Rizzo – Jefa UGAT

#### **Empresa Portuaria San Antonio (EPSA)**

Eduardo Abedrapo – Presidente Directorio

Fernando Gajardo – Gerente General (s)

Cristian Puga – Gerente de Sostenibilidad y AAPP

Eduardo Simian – Gerente Puerto Exterior

Victoriano Gómez – Subgerente Relación Comunitario

Jimena Oliva – Asesora

#### **Seremi MINVU**

Cristina Bonilla – Asesora

#### **Delegación Presidencial Provincial San Antonio**

Paulo Gutiérrez – Gabinete

#### **Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE)**

Danny Alberti – Especialista Tramitación Ambiental

Cindia Olivares – Relación Comunitario

Johnny D. Luna – Jefe de Proyecto

Capitanía de Puerto de San Antonio  
Eugenio Bosque – Capitán de Puerto

Puerto Panul  
Pedro Rojas – Jefe de Sustentabilidad

Terquim  
Miguel Jeria – Gerente RRHH

Comunidad Logística San Antonio (COLSA)  
Javiera Sandoval - Encargada

Unión Comunal de Junta de Vecinos de San Antonio (UNCOSAN)  
Soledad Guerra – Presidenta

San Antonio Ambiental  
María Soledad Schaaf – Secretaria  
Luz Marina Huerta

Consejo Ciudadano Ciudad – Puerto  
Víctor Godoy - Presidente

Comité Educacional de Derechos Humanos de San Antonio  
Félix Toro – Secretario Delegado DDHH

Corporación Desarrollo Estratégico Provincia San Antonio (CORPDESA)  
Drago Domancic – Gerente

Cámara de Comercio Detallista y Turismo de San Antonio  
Rafael Letelier

Corporación Provincial de Desarrollo Educacional (COPDE)  
Sergio Alarcón – Presidente

AIEP San Antonio  
Sergio Letelier - Director Sede  
Roberto Rojas – Director Académico

Consejo de la Sociedad Civil (COSOC)  
Jorge Gortari

Asociación Gremial Empresarios Camioneros San Antonio (AGEC)

María Orellana – Directora

Cámara Comercio Industria, Servicio y Turismo San Antonio (CCISA)

Soledad Piñeiro – Gerente

Pedro Gutiérrez – Director

Pescadores

Miguel Hernández – Presidente Sindicato Mediana Altura

## 2.- Tabla de la sesión

- Aprobación acta anterior.
- Presentación metodología de trabajo del CCCPSAI 2024.
- Aprobación fecha de sesiones 2024.
- Constitución comisiones de trabajo 2024.
- Resultados proceso de validación de representantes por organización.
- Varios.

## 3.- Intervenciones de los asistentes

**Angélica Yañez**, da inicio a la sesión y entrega la palabra a Fernando Gajardo, Secretario Ejecutivo CCCP-San Antonio.

**Fernando Gajardo** saluda a los asistentes y da a conocer que lo acompaña Eduardo Abedrapo, presidente del directorio EPSA. Expone acuerdos de último plenario y lo efectuado al respecto. Se da por aprobada el acta de la última sesión del año 2023.

Moderadora da la palabra al Gobernador Regional, Rodrigo Mundaca, presidente CCCP-San Antonio.

**Rodrigo Mundaca** saluda a los asistentes. Da a conocer que esta es la primera sesión del año 2024 y que es importante recordar que el 7 de octubre de 2022 se reactivó este Consejo que estuvo alrededor de dos años sin sesionar. A la fecha se han regularizado las sesiones del Consejo y se ha logrado activar la integración ciudad- puerto.

En 2023, en el marco del ejercicio de Coordinación Ciudad – Puerto de Valparaíso se concretó el histórico hito de Acuerdo por Valparaíso, buscando posicionar una nueva relación ciudad- puerto. Su firma significó un camino común para otras ciudades-puerto de Chile y en especial para la Región de Valparaíso.

Al alero de este Consejo en 2024 se tiene el propósito de impulsar un proceso para redacción y firma de un Acuerdo Amplio para un San Antonio Sostenible, entre el Gobierno Regional, IMSA, EPSA, sector privado y organizaciones sociales. La finalidad debe ser la de impulsar acciones concretas que contribuyan al desarrollo de la comuna, provincia de San Antonio y Región de Valparaíso. Dichas acciones deben estar enfocadas en mejorar la

relación entre el puerto, la ciudad y la región, considerando el bienestar de las personas, cuidado del medio ambiente y desarrollo territorial.

**Eduardo Abedrapo** expresa que se han reforzado los aspectos centrales, abriendo espacios de diálogo para tener una relación fructífera ciudad – puerto. Dijo que se puede asegurar un buen desarrollo portuario actual y futuro, siempre que se vayan tratando los impactos negativos sobre la ciudad, el entorno y áreas aledañas.

Expone que a pocos días de firmado el acuerdo por Valparaíso se recibió un oficio de la Cámara de Diputados instando a Empresa Portuaria San Antonio a generar un acuerdo similar. También, organizaciones de la ciudad, en particular, la Mesa Ciudadana, presentó un texto denominado “Acuerdo Magno por San Antonio”. Se ha estado en constante diálogo con las agrupaciones que la conforman, interesadas en incorporar parte de sus iniciativas.

Además, destaca actividad realizada por EPSA el 14 de marzo, junto al CFT Estatal en el que participaron más de 30 organizaciones. Allí se establecieron los 4 ejes de trabajo para marcar una hoja de ruta, a saber:

- Desarrollo Portuario e Infraestructura
- Calidad de Vida y Sostenibilidad
- Patrimonio Urbano y Cultura
- Desarrollo Económico y Empleabilidad

Agrega que hay que proyectar el futuro desarrollo portuario. Respecto a Puerto Exterior, da a conocer que el 2 de abril se hizo llamado a una Manifestación de Interés Internacional para su construcción.

Para finalizar, da a conocer hitos importantes. En materia ambiental, la consolidación del acuerdo para que las lagunas de Lolleo sean consideradas humedales urbanos y se desarrolle un trabajando de gobernanza.

En materia social, dice, se llevó a cabo un programa de Fondos Concursables de adjudicación comunitaria. 32 organizaciones comunitaria se adjudicaron recursos. Se espera continuar con el programa en 2024.

Agrega que está en operación la marcha blanca de ASAT. Centro que se va a poner a disposición de los transportistas para mejorar la operación del puerto. El costo de implementación y operación es de EPSA y no tiene costo para los transportistas.

**Constanza Lizana**, saluda a los asistentes. Celebra la primera reunión de Consejo de Coordinación Ciudad – Puerto 2024. Califica la instancia como un espacio de diálogo, en el que es posible poner sobre la mesa todos los elementos que convergen en beneficio de una ciudad que alberga al puerto más importante del país, con mayor transferencia de carga, en una región con importante desarrollo marítimo portuario y logística. Expone que es relevante dialogar sobre cómo el puerto con la mayor transferencia de carga del país es un factor de desarrollo para San Antonio.

Dice que la impunidad es la base de las injusticias, cuando no se asumen las responsabilidades. Expresa que lamentablemente la historia de San Antonio está un tanto marcada por aquello.

Expone que en el ámbito económico se necesita que parte de los recursos obtenidos por la transferencia de carga queden en San Antonio, para que así se pueda ver el desarrollo en la ciudad, en la medida en que se desarrolla el puerto.

Dice que se necesita justicia medioambiental, como sucedió al evitar que los Ojos de Mar fueran tapados para construir estacionamientos de camiones. Agrega que hoy se los va a decretar humedales urbanos, promoviéndose así el patrimonio medioambiental. Aun así, dice, se puede persistir en proyectos de expansión portuaria porque también es necesario que los puertos se vayan desarrollando y creciendo.

Agrega que se necesita conciliar criterios de justicia y de desarrollo porque no hay desarrollo si no hay justicia económica, medioambiental, territorial y social. Por lo tanto, hoy se está en un escenario de diálogo, de propuestas y búsqueda de acuerdos con miras a un desarrollo conjunto, en el que efectivamente el puerto y su expansión se produzcan con criterios de justicia para que las comunidades reciban y atiendan el canal de riquezas que pasan actualmente por su lado. Se tiene que trabajar en materia de salud, educación; se necesita entregar certeza a los trabajadores portuarios respecto de su seguridad, estabilidad, capacitación y proyección.

Estamos en sintonía con la necesidad de ir generando acuerdos, que tienen que ser trabajados con todos los miembros activos de la comunidad.

### **Exposición Hoja de Ruta**

**Francisco Romero** expone la importancia de la reactivación del Consejo en 2022, el hito realizado en 2023 en Valparaíso y en lo que esto significó para otras ciudades puerto del país y la Región de Valparaíso.

Además, da a conocer que durante estos años de sostenido diálogo de los CCCP, ha sido posible observar una sensación de abandono y postergación de la ciudad de San Antonio, cuyos habitantes tienen la imperiosa necesidad de mejorar sus condiciones de vida en el corto y mediano plazo.

Por lo tanto, como desafío del ejercicio de Coordinación por parte del Consejo 2024, se propone el despliegue de un proceso de participación y construcción de un Acuerdo Amplio por San Antonio.

Expone como objetivo del Acuerdo: “Establecer un acuerdo integral entre el Gobierno Regional, el Municipio de San Antonio y EPSA, con la participación del Gobierno Central, a través de sus ministerios, así como del sector privado y las organizaciones sociales de San Antonio, cuya finalidad será la de impulsar acciones concretas que contribuyan al desarrollo de la comuna, la provincia de San Antonio y la región de Valparaíso. Dichas acciones estarán enfocadas en mejorar la relación entre el puerto, la ciudad y la región, considerando tanto el bienestar de las personas como el cuidado del medio ambiente local y territorial.”

### **Mecanismos claros**

- El espacio para impulsar los insumos será el CCCP San Antonio.

- Acciones concretas y plazos
- Consideración de cuestiones críticas
- Participación Amplia
- Transparencia y comunicación

Para ello se presenta una hoja de ruta.

16 de abril – Calendario de trabajo, mecanismos y principios básicos.  
07 de mayo -- Taller de participación ampliado a la ciudadanía de San Antonio.  
14 de mayo – Presentación insumos y retroalimentación de las comisiones.  
04 de junio – Presentación borrador final del acuerdo.  
27 de junio -- Firma del Acuerdo por San Antonio.  
Septiembre y diciembre - Seguimiento de lo planteado en el primer semestre.

### **Principios básicos**

La elaboración y firma del texto llamado Acuerdo Amplio por San Antonio está orientado a ofrecer a la ciudadanía un plan de trabajo, público y privado, que incida en el desarrollo de San Antonio. Por tanto, debe incorporar cuestiones certeras y mecanismos y plazos para mejorar la relación puerto y ciudad.

El CCCP San Antonio será dinamizado en 2024 para avanzar rápidamente en la programación del Acuerdo por San Antonio.

Las autoridades y organizaciones partícipes estarán trabajando fuertemente para levantar este Acuerdo y presentarlo al Presidente de la República.

El comité de redacción tendrá la función de hacer síntesis de los insumos desarrollados en el CCCP.

EPSA debe definir con claridad sus mecanismos para una nueva relación con la ciudad/región.

El Acuerdo debe considerar medidas a corto, mediano y largo plazo.

Para la elaboración del diagnóstico de brechas, serán invitadas a mostrar sus políticas, planes y programas sobre San Antonio, todas las instituciones públicas presentes en el CCCP.

El Puerto de San Antonio realizó un taller de participación ciudadana el 14 de marzo, convocando a una parte importante de la ciudadanía. Deben continuar iniciativas de ese tipo, por ser espacios de reflexión colectiva.

El Acuerdo, si bien es una instancia de concurrencia de voluntades políticas libres y responsablemente contraídas, debe establecer mecanismos de seguimiento y/o fiscalización ciudadana claros de sus avances.

### **Se da palabra a los asistentes**

**Victor Godoy** expone que el diálogo social para el Acuerdo por Valparaíso duró dos años, mientras que para este acuerdo solo habrá 3 o 4 meses de trabajo. Además, dice que la ciudad de San Antonio está siendo atacada por proyectos que tienen relación con el puerto y existe falta de información. No existe responsabilidad social del entorno. Consulta si este acuerdo logrará mínimo lo logrado por Valparaíso.

**Constanza Lizana** comenta que se ha conversado con EPSA respecto de ciertas bases que son básicas para un acuerdo. Tiene que ser algo concreto, objetivo, determinable, para que no vuelva a pasar algo como el Acuerdo de 2014. Se cree que cualquier acuerdo debe estar sostenido por tres pilares fundamentales

- Institucional
- Empresa Pública
- Comunidad

Además, hay que ser cauto con las fechas y los elementos que se incluyen. No está de acuerdo con ir poniendo fechas ni plazos sin perjuicio de que es algo importante.

**María Orellana** sostiene que hay muchos actores que no se encuentran presentes y que los medios de comunicación locales son un buen medio para invitar a participar al CCCPSAI. Expone que las personas que se encuentran en altos cargos deberían estar trabajando al 100%, ya que San Antonio está atrasado en muchos aspectos. Además, cuando se habla de Consejo de Coordinación Ciudad Puerto, pregunta, si hay un representante de la autopista concesionada para San Antonio.

Habla que los afectaron las “tomas”, ya que perdieron cargas, dejaron de llegar a los clientes, hubo accidentes y nadie se hizo cargo.

Habla sobre las malas condiciones de las autopistas y la basura. También se refirió al estado en que se encuentra el terminal de buses.

**Rodrigo Mundaca** señala que el Acuerdo por Valparaíso es un punto de partida y no de llegada. Respecto de la temporalidad que se plantea no hay que olvidar que no se parte de cero. En 2023 hubo cinco sesiones plenarios y seis comisiones trabajando. Independientemente la temporalidad es dinámica y va a depender de cuánto avancemos para plasmar un acuerdo que nos represente a todos. Se está proponiendo un calendario de trabajo, que puede derivar en un borrador, ojalá se pudiera tener en junio y antes se pueda discutir entre todos.

**Milko Caracciolo** celebra la instancia, ya que hace más de 10 años que la comunidad está intentando que el Concejo sea abierto. Consulta sobre Acuerdo Magno por San Antonio de la Mesa Ciudadana, de acuerdo a lo que publicó el diario El Espectador en enero de 2024, en el que EPSA había impreso su firma. Se aclara que la empresa no ha firmado tal acuerdo, sino que escuchó los planteamientos de las organizaciones que la conforman. Lo que se firmó fue una minuta de la reunión sostenida. Pregunta sobre proceso del plano regulador intercomunal. Expone que la participación ciudadana es importante para llevar a cabo estos procesos. Sostiene que para que exista una participación relevante e informada se necesita bajar la información.

**Luz Marina Huerta** propone que se amplíe la convocatoria, ya que la mayoría de los participantes tiene relación con la logística- portuaria, falta gente de la comunidad. Dice que no se puede avanzar si no se toma esto con seriedad y las comisiones no trabajan. Hay muchas obras/proyectos que se vienen para la comuna, que se desconocen. Propone ordenar la cartera de proyectos de San Antonio.

**Rafael Letelier** expone que nos quedamos hoy sólo con el diagnóstico no vamos a pasar a la etapa de solución. Mediante este acuerdo, es posible una solución, la cual tenemos que construir entre todos. Para construirla debemos ser capaces de tener claridad del objetivo, el cual es mejorar la calidad de vida de los sanantoninos. Dice que hay que creer en lo que se nos está presentando, siempre y cuando los que están liderando cumplan con los objetivos que se van a plantear y no quede en palabras y buenas intenciones.

**Paulo Gutiérrez** dice que más allá de ampliar la participación, los principios de participación ciudadana son clave; el cómo se llevará a cabo y en qué tiempos. Hay que avanzar con lo que se está de acuerdo. Este es un punto de partida. Es relevante cómo integrar la participación de la ciudadanía en el proceso. Propone que estos procesos contengan instancias de deliberación y no solo de participación informativa.

**Edgardo Piqué** se presenta a los asistentes y da a conocer que es su primera participación e intervención en el CCCPSAI. El Consejo de Coordinación Ciudad Puerto es una instancia que se creó por ley y está normada. Establece dinámicas de participación con los distintos actores que integran el CCCP y todos aquellos que quieran sumarse. Expone que desde esa perspectiva no le parece una mala idea que haya una propuesta para un proceso participativo, pero que los tiempos son demasiado acotados para lo que se pretende. Merece un trabajo más arduo, intenso e inclusivo.

**Francisco Romero** dice que es importante reiterar lo que ha dicho el Gobernador Regional. Como punto de inicio se habla de una hoja de ruta. Se propone que el marco de este trabajo sea desde este Consejo de Coordinación Ciudad Puerto. En las presentaciones de final de año, si bien se daba cuenta de algunas brechas que existían entre algunas comisiones, si había un nivel de avance bastante importante en algunas. Hay que considerarlo y dejarlo sobre la mesa para avanzar en la incorporación de más actores de la ciudadanía.

**Rodrigo Mundaca** Comenta que el plan regulador está en el proceso de elaboración de la imagen objetivo y que debe ingresar al Gobierno Regional para evaluación, observación y posterior aprobación. Los Instrumentos de Planificación Territorial (IPT) son fundamentales para las decisiones que se van a tomar. No se podría tener un desarrollo portuario que no respondiera a los IPT y viceversa; tienen que caminar de manera armónica.

**Eduardo Abedrappo** expresa que uno de los proyectos fundamentales para el país, y que también debe ser un elemento catalizador de una mejoría para San Antonio, es el proyecto de Puerto Exterior, el cual entraría en funcionamiento en 2036-2037.

El desarrollo portuario debe ir de la mano con el bienestar de la comunidad. Hay cosas que EPSA, puede ayudar a resolver, pero no están todas en sus manos.

Da a conocer que el Consejo Asesor del Ministro para el Puerto Exterior busca dar continuidad al mismo, a través de su transversalidad política, con el aporte de personas de relevancia pública.

Todos los consejeros han dicho que el proyecto no puede estar desacoplado del desarrollo sostenible y sustentable de San Antonio.

Expone que el Acuerdo Magno por San Antonio, como lo ha denominado la Mesa Ciudadana, es la propuesta de una agrupación ciudadana que integra a varias organizaciones. Es una visión. Si se revisa, de los 11 puntos que lleva, 10 de ellos superan lo que podría hacer EPSA. Dice que es un insumo y se agradece que la mesa se haya acercado.

El Acuerdo por San Antonio, como dijo el gobernador es el punto de partida. Lo que hizo Valparaíso es bueno y parte de lo que dice el Acuerdo por Valparaíso se debe recoger y hacerlo nosotros. Tenemos muchos más proyectos concretos. Como empresa hemos propuesto el nombre de Acuerdo por un San Antonio Sostenible, porque la sostenibilidad es social, ambiental y económica.

**Milko Cracciolo** Miremos lo que han estado haciendo España y Holanda. Lo estamos pidiendo hace 10 años. Hay una tozudez por parte del Estado respecto de no avanzar en procesos que estamos conversando acá.

Finalmente da a conocer que existe información que manejan gracias a la prensa y no directamente por EPSA.

**Francisco Romero** dice que hay una propuesta de trabajar el Acuerdo dentro del Consejo considerando la metodología propuesta. De acuerdo con lo conversado tal vez no sea el momento de votar por una aprobación de la propuesta de fechas, no así, que el proceso se incurse y se lleve a cabo, incorporando lo ya trabajado en el Consejo.

**Rodrigo Mundaca** Sugiere trabajar con en esta metodología con flexibilidad de fechas para la elaboración de un acuerdo amplio por San Antonio, con la participación de las comisiones. Constituir una comisión de síntesis, que entregue resumen de los avances de los últimos años y lo que se ha hecho en cada una de las comisiones, tiene que servir como insumo para un futuro acuerdo preliminar. Hay una corresponsabilidad de ampliar la participación y necesitamos más representatividad y debate.

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, el punto en la tabla “aprobación de fechas” no se realiza.

**Fernando Gajardo** propone trabajo de comisiones para dar más dinamismo y participación. Se propone mantener las comisiones, pero fusionar el trabajo de algunas de ellas, quedando como sigue:

- Comisión de Seguridad y Emergencias se fusiona con la Comisión de Transportes.
- Comisión de Ordenamiento Territorial se fusiona con Comisión de Medio Ambiente
- Comisión de Difusión, Comunidad y Educación.

- Comisión de Trabajadores y Trabajadoras

**Vania Rizzo** expone que el MOP participa en la Comisión de Transporte lo que tiene correlación directa con la de Emergencias. Es necesario que se transparente quien participa de cada comisión.

Se aprueba propuesta de trabajo de comisiones.

**Angélica Yañez** expone en su rol de moderadora que en el último Consejo se acordó que algunas organizaciones deben enviar la documentación para acreditarse y ser parte de los invitados permanentes, a través de sus representantes oficiales.

Se aprueba presentación por Jorge Gortari en Varios.

**Jorge Gortari** Indica: lo que planteamos es algo que tiene que ver con el desarrollo retardado que tiene el sistema educacional en San Antonio.

El 1 de diciembre de 2023 se firmó una declaración de compromiso entre la Universidad de Valparaíso y el Hospital Claudio Vicuña de San Antonio junto a varias personalidades del ámbito político e institucional que fijaba algunos lineamientos para conseguir que el edificio que se está dejando de ocupar en el hospital pudiera pasar a ser usado por un campus universitario que difiere lo que es una sede universitaria.

Para ello se planteaban gestiones que se comprometían a desarrollar ante las autoridades nacionales que permitieran desafectar el uso del edificio que esta entregado al hospital ante el Ministerio de Salud para su posterior entrega por parte del Ministerio de Bienes Nacionales a la universidad de Valparaíso.

La rectoría y su equipo técnico ya hicieron una propuesta inicial que, en términos generales, ofrece la entrega de instrucción académica de pregrado, postgrado y también de investigación científica. Inicialmente se concentrará en las áreas de salud, ingeniería y servicios. Propone la formación de especialistas en un campo clínico que serviría de apoyo al nuevo Hospital Claudio Vicuña.

En virtud de esta declaración de buena voluntad, diferentes dirigentes de organizaciones sociales de la comunidad nos abocamos a consensuar la idea de apoyar esta iniciativa. El 05 de abril de 2024 se oficializa la conformación del Comité Provincial de Desarrollo Educacional.

Nos parece que la Universidad nos entregó una propuesta inicial en la cual ellos creen que pueden hacer uso de este edificio para hacer realidad esta necesidad histórica de San Antonio. Esta ciudad- puerto es la única que no tiene universidad entre todos los puertos públicos del país.

Esperamos contar con el apoyo de la comunidad, especialmente de los miembros de este Consejo, por cuanto también es un pensamiento que podría ser parte del Acuerdo por San Antonio.

Cierre de sesión.

#### **4.- Acuerdos**

- Se aprueba metodología de trabajo 2024.
- Se aprueba propuesta de trabajo comisiones 2024.
- Se acuerda ampliar la convocatoria a Consejo de Coordinación Ciudad – Puerto.
- Se acuerda enviar constitución de comisiones.